

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 8 de junio de 2007 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-016885.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Badajoz a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, S.L. con domicilio en: Sevilla, Avda. de la Borbolla, n.º 5 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Ap. n.º ID a instalar L. 66 KV. S/C Almendralejo-Mérida. Ap. n.º IC Lobón-Mérida y C. Romana-S. Serván-Mérida. Ap. n.º IB Mérida-Prado y Mérida-Prado-Lobón. Ap. n.º IA Mérida-Vca.

Final: Celda S/L 66 KV. Almendralejo, Celda S/L Lobón, Celda S/L Calzada Romana-T. de San Serván, Celda S/L Prado, Celda S/L Lobón-T. de Prado y Celda S/L Vca. de Sub. Mérida.

Términos municipales afectados: Mérida.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 66 KV.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 1,026.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 4.

Crucetas: Especial Doble Circuito.

Aisladores:	Tipo	Material
	Suspensión	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Subestación Mérida, Ctra. de Alange, km. 2 del T.M. de Mérida.

Presupuesto en euros: 552.949,84.

Presupuesto en pesetas: 92.003.112.

Finalidad: Liberar a la Subestación de los Apoyos que actualmente se encuentran en su interior para poder efectuar ampliaciones en la misma.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-016885.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de

transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio sito en Avda. Miguel de Fabra, 4 (Polígono Industrial El Nevero) en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 8 de junio de 2007. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 13 de junio de 2007 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-016847.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Badajoz a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, S.L. con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, n.º 2 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Arqueta a pie de poste S825220, A430104.

Final: Apoyo paso Sub./Aéreo junto a Ctra. N-435 (Badajoz-Granada) en su paso por Jerez de los Caballeros, Tramo cruce Ctra. de Zafra con cruce Ctra. Villanueva.

Términos municipales afectados: Jerez de los Caballeros.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 15.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,133.

Emplazamiento de la línea: C/ Cristóbal Colón en el T.M. de Jerez de los Caballeros.

Presupuesto en euros: 12.942,00.

Presupuesto en pesetas: 2.153.368.

Finalidad: Soterramiento de línea aérea por nuevas construcciones en C/ Cristóbal Colón en Jerez de los Caballeros.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-016847.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de